

Hoy en

LA PRENSA
GRAFICA

Lic. Giuseppe De Pila

Incrementar actividad cultural

El Lic. Giuseppe De Pila, sostiene que la actividad cultural en general, debe incrementarse en El Salvador, principalmente para restacar valores morales y cívicos, que relativamente han permanecido en el descuido últimamente.

Empleados públicos aún no están en ISSS

Aún no han decidido la fecha de incorporación de los empleados públicos de la Zona Central y Metropolitana, al régimen del Seguro Social, informó ayer, el Dr. Mario Solano, Subdirector del ISSS. (Información en Pág. 5).

Nombran Presidente de Lotería Nacional

El Lic. Luis Alonso Vásquez, fue nombrado el día de enero Presidente de la Lotería Nacional de Beneficencia, en sustitución del Lic. Abraham Valencia Morales, que asumió otro cargo en la administración pública, informó Hacienda. (Información en Pág. 5).

Incremento de nacimientos

Entre sesenta y setenta nacimientos se asisten diariamente en el Hospital de Maternidad, de esta capital, informa el Dr. Ricardo Campos Martínez, miembro del personal de ginecología de ese centro asistencial.

El Presupuesto generaría inflación

En unos 500 millones de colones se ha sobre estimado el monto del Proyecto del Presupuesto General de la Nación para 1989, con la finalidad de justificar una mayor erogación de fondos y generar inflación. (Información en Pág. 5).

Pastorelas el Domingo

Este Domingo a partir de las 3 de la tarde en la Plaza Las Américas, dará inicio el Festival de Pastorelas que tradicionalmente se realiza cada año desde 1983, en homenaje a Monseñor Luis Chávez y González. (Información en Pág. 5).

13 millones en créditos

Trece millones, doscientos treinta y ocho mil colones se propone otorgar en créditos para sus agremiados durante 1989, la FEDECACES. (Información en Pág. 33).

Acrobacias de República de China

Como parte de la cooperación cultural entre la República de China y El Salvador, para 1989, se presenta este día en el país, el Grupo de Acrobacias Chinas, informa el Lic. José Astul Yanez, Viceministro de Cultura y Comunicaciones..

23 detenidos en disturbios de ayer

Veinte mujeres y 3 agitadores, de unos trescientos sujetos que realizaban ayer una manifestación violenta que incendió dos vehículos, fueron detenidos por soldados de la Primera Brigada de Infantería. (Información en Pág. 4).

Asamblea no publicó Decreto 132

La orden del Presidente de la Asamblea Legislativa, de que se publicara en campo pagado el texto del Decreto 132, que contiene las reformas al Código Electoral, fue suspendida posteriormente por el Secretario Roberto Angulo. (Información en Pág. 4).



Dr. Ricardo Campos M.



Lic. José Astul Yanez

Un día en nuestra historia**Incrementátese escasez de centros escolares**

(Martes 7 de enero de 1964). El Ministerio de Educación dio a conocer ayer, que en el presente año de 1964 se incrementará la escasez de centros escolares. Siempre ha sido mayor el número de niños en edad escolar, que el cupo en las escuelas, señalaron autoridades educativas, pero esta vez el déficit escolar será mayor que los años anteriores. Y en la capital continuará produciéndose el fenómeno de que centenares de niños deben atravesar toda la ciudad para ir a clases, debido a que no encontraron matrícula escolar en su barrio o colonia. Además en todo el país la población infantil que este año se quedará sin asistir a las escuelas sobrepasará los 300 mil. Al informar esto, las autoridades de Educación prometieron dar preferencia a la solución de este problema, a fin de que en el futuro no haya analfabetos.

Indice

Nacionales / 4-5
Internacionales / 6-7
Sociales / 8-22
Horóscopo / 24

Deportes / 29-31
Cómicos / 32-34
Clasificados / 35-45
La Cámara / 46

Platillos / 46
Cines / 46-51
Indicador / 48

Capturan agitadores que provocaron disturbios ayer

Por lo menos veinte mujeres y tres agitadores que participaban ayer en una violenta manifestación, fueron capturados por soldados de la Primera Brigada de Infantería.

Un vocero militar indicó que todos serán consignados a los tribunales, acusados de provocar desórdenes callejeros y destrucción de bienes privados.

Dijo la fuente castrense que no se sabe a cuál de tantas "organizaciones de fachada" de los grupos terroristas pertenecen los detenidos, ya que unos decían que a CRIPDES, otros a CO-

MADRES y algunos más decían que eran estudiantes de la Universidad Nacional, militantes de la UNTS, etc., con lo cual confundieron a quienes presenciaron la demostración hostil hacia la ciudadanía.

Iban armados

Unos trescientos sujetos, armados de palos con clavos, varillas de hierro, recipientes conteniendo gasolina y posiblemente armas de fuego, se dijo, recorrieron varias calles capitalinas,

—Pasa a la página 50—

Plan económico Fusades para próximo gobierno

La urgencia de eliminar el déficit fiscal para mantener control de la inflación y reducir el desequilibrio en la balanza de pagos, a un nivel manejable, destaca el Dr. Arnold Harberger, consultor de FUSADES.

Quien ha sido contratado por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), para colaborar en el Programa Económico y Social que se elabora y presentarlo a todos los sectores del quehacer nacional.

El mismo programa será presentado al nuevo gobierno, como una con-

tribución por parte de la Fundación, al desarrollo económico y social del país.

El Dr. Harberger, señala que el diseño de una política económica idónea para las condiciones actuales de El Salvador y sus necesidades de crecimiento en el futuro, por lo que la estrategia debe tomar en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes elementos:

1. El déficit fiscal debe eliminarse, a fin de mantener un mínimo de estabilidad en términos de control de la

—Pasa a la página 15—

Asamblea no publica reformas. Da contraorden a su Presidente

La orden del Presidente de la Asamblea Legislativa, de que se publicara en campo pagado el texto del Decreto 132, que contiene las reformas al Código Electoral, fue suspendida posteriormente por el Secretario Roberto Angulo.

En horas de la mañana de ayer, el Presidente de la Legislativa, Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso, llegó a LA PRENSA GRAFICA, acompañado de un asesor de protocolo, para ordenar la publicación del mencionado Decreto que el Presidente de la República vetó y que posteriormente

la Sala de lo Constitucional, declaró que solamente contenía dos artículos que "contravienen la Constitución".

Las reformas al Código Electoral, aprobadas con los votos de ARENA y el Movimiento Auténtico Cristiano, MAC, explicó, fueron enviadas para la sanción y publicación por parte del Ejecutivo, pero el Presidente de la República vetó tales reformas contenidas en el Decreto 132; devolvió el Decreto vetado a la Asamblea, argumentando que eran inconstitucionales.

—Pasa a la página 13—



PROPAGANDA. Soldados de la Primera Brigada de Infantería, encontraron ayer en las instalaciones de COACES, propaganda comunista y panfletos subversivos del FMLN.

FDR. Durante una hostil manifestación organizada por FECMAFAM, dijeron voceros de esa unidad militar, fueron incendiados un autobús y un vehículo del gobierno.